

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE PSICÓLOGO/A CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA.

En la localidad de Cádiz, siendo las 13:00 horas del día 12 de agosto, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar 1 plaza de psicólogo/a.

Presidencia:

- D. Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. Isabel Sánchez Gil.
- D. José María Diánez Sánchez.

Secretaria-vocal:

- Dña. Elena Vidal Pérez.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 60 corresponden a méritos profesionales y 40 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APellidos y Nombre	DNI	Puntuación
1	GONZÁLEZ VALLEJO MARÍA DE LA O	25****91L	100
1	SANZ HIRALDO MARÍA TERESA	27****30G	100
2	MORENO LEIVA JOSEFA ISABEL	76****76V	44,40
3	PÉREZ VALLE ANTONIA DEL PILAR	25****60S	41,32
4	DORADO MESA MONTSERRAT	18****12G	40,00
5	TAMARIT DUARTE CRISTINA	75****86Y	24,50
6	LÓPEZ DÍAZ MARÍA REMEDIOS	53****88K	0

2º.Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Código Seguro De Verificación	1YzoTyw2bFnYRwvp+RWYQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	10/09/2024 09:03:59
	José María Diánez Sánchez	Firmado	10/09/2024 08:17:57
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	10/09/2024 08:10:44
	Oscar Palma Toledo	Firmado	08/09/2024 19:06:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1YzoTyw2bFnYRwvp+RWYQw==		



Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 14:30 horas del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. La Secretaria.	VB. El Presidente.
---------------------	--------------------

https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1Yz0Tyw2bFnYRwvp+RWYQw== - 2 / 2 - Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	10/09/2024 09:03:59
	José María Diánez Sánchez	Firmado	10/09/2024 08:17:57
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	10/09/2024 08:10:44
	Oscar Palma Toledo	Firmado	08/09/2024 19:06:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1Yz0Tyw2bFnYRwvp+RWYQw==		

